


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° I - 2017
05-01-2017.



En la Sala de Banderas de la municipalidad provincial de Puno, siendo horas **cinco con treinta minutos** de la noche del día cinco de enero del año dos mil diecisiete, se lleva cabo la **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. I**, bajo la presidencia de la Licenciada Clotilde Pinazo Calsin, primera Regidora de la Municipalidad Provincial de Puno, quien reemplazara temporalmente al Alcalde Lic. Ivan Joel Flores Quispe, en cuyo caso con el permiso del Presidente del Concejo Municipal se procede a la verificación del quorum de ley: Regidora Clotilde Pinazo Calsin, Regidor Waldo Ernesto Vera Bejar, Regidora Ana María López Condori, Regidor Feliciano Padilla Chalco, Regidor Wilson Rene Salamanca Anahua, Regidor Marco Antonio Quintana Valdez, Regidor Cesar Romero Sánchez, Regidor Rolando Javier Bernedo Bernedo, Regidor Rubén Ticona Huayhua, Regidor Máximo Ramón Quispe Turpo Y Regidora Verónica Julia Gálvez Condori, se encuentran presentes; por lo que el secretario general, da cuenta que el quórum se encuentra conforme a ley.

SECRETARIO GENERAL: Conforme al artículo 102 el Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la primera sesión de concejo se toca el tema de conformación de comisiones.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Que se respete las estaciones de la Sesión Ordinaria, el cual no se está cumpliendo, debería de tratarse en la agenda.

REGIDOR MARCO QUINTANA: Se tiene que considerar dentro del desarrollo de la agenda, para tratar este tema en la primera sesión de concejo.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Primero debe aprobarse el acta, luego el informe y en el orden del día se puede formar la comisión, y demás.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: La secuencia que se debería seguir es la indicada en el artículo 53 del capítulo III del Reglamento Interno.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Respecto de las actas, los miembros del concejo hagan sus observaciones.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Las actas se nos entregó el día de ayer, existen fallas ortográficas, así mismo respecto a sus intervenciones existes errores, incoherencias, falta de concordancias, y no hay coherencia en las mismas, pide que se hagan los correctivos urgentes de todas las actas.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Son 10 actas y es complejo hacer la revisión, y quería señalar que mucho de los puntos y al finalizar el debate no se concluye cuál es el acuerdo en algunos casos, tampoco se señala quienes han votado a favor o en contra, asimismo se debe trabajar de manera coherente la traducción.

En relación al acta del 25 de agosto, se excluyó el tema de la posibilidad de aceptar practicantes de una universidad acá en la entidad, mi persona no dijo que es facultad del concejo del concejo decidir el aspecto remunerativo de los practicantes y solicito que se contraste con el video.

Quisiera que se me alcance de manera virtual para hacer las observaciones y personalmente no aprobaría estas actas.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Se debe corregir las actas e incluso deben ser aprobadas en sesión.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Recomendar al Sr. Secretario, es responsabilidad de usted el poner en cuenta todas las observaciones que acaban de manifestar los miembros del Concejo.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: Me aúno al pedido de los regidores y para la próxima sesión corregir y aprobar las actas.

REGIDOR ANA MARÍA LOPEZ: Estoy de acuerdo con lo opinado por los compañeros regidores; Existen faltas de ortografía.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: La persona encargada de transcribir las actas, no solo debe transcribir lo que se pronuncia en las sesiones, sino que las actas tienen una finalidad discutir una agenda e indicar claramente como han quedado los acuerdos y las votaciones, porque esas votaciones tienen implicancias judiciales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los miembros del concejo quienes estén de acuerdo para que estas actas retornen y sean corregidas.

ACUERDO DE CONCEJO: El Pleno de Concejo Municipal, Por unanimidad aprueba devolver las actas para ser corregidas.

1.- ESTACION DE DESPACHO: No existe documento para ser tocados en la sesión de concejo, pudiendo pasar a la siguiente estación de informes.

2.- ESTACIÓN INFORMES:

REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ: Como presidente de la Comisión de Ingeniería Municipal, he recibido 03 informes, uno de ellos es la carta N° 001-2016 el mismo que quiero que se considere en otros en la sesión de concejo.

Con respecto del informe N° 001-2017 de asunto de la obra reconsideración al pago del tareo del personal administrativo de la obra correspondiente al mes de diciembre, en el mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones Bambú 06 y 07 y los Geranios Tulipanes, claramente nos indica que el residente de obra y el supervisor y asistente administrativo están considerados para que se les pueda pagar después de la finalización de la obra, sin embargo el residente presento el informe correspondiente con su tareo para que se les considere y se les pague 15 días, lamentablemente la gerencia de infraestructura que lidera el Ing. Ubaldo Sandoval Monroy y el Ing. Wilber Cayro no han tomado en cuenta este documento, pero si al supervisor de la obra Bambú lo han considerado 15 días para que se pueda pagar, me parece que eso es una injusticia e indignante que el gerente de infraestructura y el sub gerente no hayan considerado estos pagos.

Otro documento que he presentado el día 15 de Noviembre de 2016, es la carta N° 089-2016 para el ingeniero Ubaldo Sandoval Monroy Gerente de Ingeniería Municipal, solicitando información detallada de la obra inaugurada 27 de junio, donde se pidió copia de cuaderno de obra, copia de los tareos de personal obrero administrativo, copia de las planillas de personal obrero, copia de las actas de internamiento de materiales usados y materiales valorizados, copia de informe de conformidad de bienes, sin embargo fui a la Obra donde hay un monto de S/27,496.00 para las plantas sembradas y pedí informe al respecto y no me lo hicieron alcanzar, asimismo un informe del piso terrazo un valor de S/30,000.00 porque el piso estaba mal y me respondieron en fecha 06 de diciembre y dirigiéndose al Doctor Willian Cotrado, esto es indignante y una falta de respeto al no dirigirse a mi persona.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Informar que ayer se me hizo entrega de un documento que es del Instituto Americano del Arte, por el que se detalla que han iniciado gestiones hace meses atrás, señalando que el techo del Teatro Municipal esta con daños por las constantes inundaciones producidas por las chorreras provenientes del techo del Teatro Municipal, y que ese pedido lo habían hecho a la municipalidad para que se pueda resolver, y luego de varios meses y tramites, finalmente la municipalidad responde que la obra no está liquidada y que no se puede atender, por lo tanto este punto quisiera que pase a la orden del día y que el gerente de cuenta de este tema y como se pueda resolver.

Quisiera invocar al personal de la Sala de Regidores que tenga cuidado en cuanto a la entrega de documentos, que se nos entregue; solicita se corrija y se tome mayor atención.

El día 03 por la mañana, hice un recorrido por el Parque Salcedo hasta el Parque José Antonio Encinas y la calle Ayacucho, siendo las casi 10 am en todo el trayecto estaban las bolsas de basura y me apersoné a la Gerencia del Medio Ambiente y Sub Gerencia con la sorpresa de que no se encontró a la Gerenta y en la Sub Gerencia no había personal, entonces solicitaría que la designación de los funcionarios se tenga definido.

También señalo que el día de hoy pueda presentarse el Sub Gerente de Personal para que dé cuenta y entregar la resolución si ya todos los puestos están cubiertos.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: En fecha 03 de enero se tuvo una reunión con los residentes de varias obras, los mismos que nos informan que han tenido problemas con los materiales y maquinarias que no han llegado con oportunidad hacia las obras, y las principales quejas que hacen es que el Ingeniero de obras no dota de materiales oportunamente.

El problema se agrava en la Obra de Manto, las quejas son escambrosas, existen dificultades; esa Obra está suspendida por falta de materiales, a la Ingeniera no le dan los materiales entonces le ordena que mejor paralice la Obra, ella paraliza la Obra y luego se contradice el

Ingeniero que no se puede paralizar la Obra. Son algunos técnicos que obstaculizan, que promueven las críticas por parte de los periodistas, no nos apoya haciendo quedar mal no solamente al Alcalde sino a todo el conjunto del Concejo Municipal.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ: La paralización o demora de una obra no solamente trae perjuicio a nivel de crítica sino también perjuicio económico de la municipalidad, por lo que considero que mediante su presidencia debe solicitarse un informe del porque la paralización de obra y ver el perjuicio económico a la municipalidad.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Doy a Conocer respecto a las chorreras por las inundaciones producidas en el Teatro Municipal y el otro documento es el oficio N° 1923-2016 de la RED Puno, solicitando la aprobación de documentos por sesión de concejo, también solicito que este documento se trate en la orden del día, porque es de suma importancia.

Otro documento oficio N° 003 de la RED de Puno, solicita formalización de donación también pase a la orden del día. Ambos documentos lo firma el Dr. Gerardo Delgado Zevallos – Director de la Red Puno, también solicito que pase a la orden del día.

Respecto de la carta N° 001, también me llevo que la señora Ana María López en su condición de presidenta de la Comisión de Obras ha tenido a bien solicitar y de poner de conocimiento de los miembros del concejo sobre los problemas que se viene suscitando en las diferentes obras que sean paralizado y coincido con las expresiones y sustentos de los miembros del concejo, y como presidenta de Planificación y Presupuesto estoy sumamente preocupada, sólo se me hizo alcance de todos los puntos que sea pedido a Gerencia municipal, solo me ha hecho llegar Planeamiento respecto a la ejecución y no se me hace llegar la ejecución física.

Solicito reitero con todo el respeto que se merecen los señores funcionarios en las gerencias y subgerencias deben de estar presentes para hacer las aclaraciones que corresponden.

Solicitar y reiterar a lo que ustedes han manifestado y aprobado de acuerdo al RIT debemos de conformar las Comisiones Ordinarias para el año 2017, estas comisiones deben ser evaluadas debatidas para que con mucho agrado vehemencia podamos llevarlo adelante, en todo caso conforme a esta propuesta Vamos a dar a conocer dentro del orden del día estas comisiones que se ha propuesto.

3.- ESTACIÓN DE PEDIDOS.-

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Voy a solicitar al nuevo secretario del Municipio, para que nos alcance particularmente en el caso mío, si es posible lo hago por escrito, la argumentación completa de la agenda de cada sesión, yo creo que esto es imprescindible para estar informados y de esta manera lo que estipula el reglamento 48 horas de anticipación podamos informarnos para debatir acá los puntos importantes para los cuales se nos convoque en cada sesión ordinaria o extraordinaria, por otro lado presidenta, creo que no estamos cumpliendo los acuerdos, en la última sesión ordinaria hemos solicitado como uno de los acuerdos la Presencia de la Comisión de la Candelaria, para que nos explique su plan de acción y el Presidente del Consejo ha determinado que haga eso, yo espero que el día de hoy se presenten la comisión de la candelaria para explicarnos su Plan de Acción, caso contrario no estaríamos cumpliendo acuerdos. Por otro lado presidenta se ha pedido, en nuestra ciudad estamos cubriendo una serie de hecho ya que están poniendo el fin en vivo el plan de seguridad ciudadana se está notando el Municipio como si seria de inacción por lo tanto pido que se presente urgentemente el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana para este año urgentemente máximo ya que hay plazo el 15 de este año bajo sanción del principal responsable de la gestión. Por otro lado he escuchado pues con mucha pena el informe de la Regidora Ana y del Regidor Dr. Feliciano Padilla y realmente me indigna yo creo que ya no debemos actuar como un Concejo contemplativo hemos tratado de colaborar al 100% para que el acelerador funcione pero ya basta, hay funcionarios presidenta que están dos años o más tiempo y no muestran resultados lo que muestran es ineficiencia por lo tanto yo propongo que esto, respaldo ese pedido de la regidora Ana, además que se trate otros, y además que se censure a este señor funcionario que se cree un todo poderoso y que nos explique acá al frente por qué razones actúa así denigrando al Municipio y como lo dice el Regidor Feliciano Padilla al propio Concejo Municipal, apoyo esa Moción de censura de que el día de hoy debemos dar



ejemplo los Concejales de que los Gerentes, Sub Gerentes, Funcionarios de Confianza, no porque el Alcalde les da Confianza puedan estar como intocables, Concejo también puede Censurarlos y que esto sea un ejemplo para los demás sub gerentes señora presidenta.

REGIDOR MARCO QUINTANA: Señora presidenta de acuerdo al RIC en esta primera Sesión de Concejo debería de tratarse la conformación de las Comisiones Ordinarias para el año 2017, que sea tratada en Agenda el día de hoy.

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprobación en Agenda, la conformación de las Comisiones Ordinarias de los Señores Regidores, que se dé a conocer.

SECRETARIO GENERAL: Estando al Art. 102 del RIT, en la Primera Sesión Ordinaria o Extraordinaria tengan que conformar las Comisiones, considero pertinente la conformación de las Comisiones,

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Que, pase a Agenda la Conformación de las Comisiones, previa Votación.

REGIDOR WALDO VERA: Nos obliga la Ley, no es necesario someterlo a votaciones.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Por las consideraciones que ha expuesto la Regidora Ana López, aunarme al pedido del Regidor Bernedo, pido la censura del Ing. Cayro.

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Vamos a solicitar al señor Secretario General que tome en consideraciones los pedidos de los Señores Regidores.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Precisa los pedidos realizados en fecha 22 de diciembre de 2016: Se exponga el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana; se solicitó al coordinador del plan de incentivos, para que pueda dar cuenta sobre el cumplimiento de las metas, y se haga una evaluación.

Se solicitó a también que se informe sobre el plan de la Festividad de la Candelaria.

Sobre seguridad: Se había hecho un recuento de lo que está pasando en Yanamayo, el asaltos en Salcedo, la declaratoria de Emergencia de Juliaca, se está escuchando muchos casos de violación, los padres están protestando sobre estos casos de violación en los diferentes medios de comunicación social.

Por lo que reitero la solicitud que se exponga el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana, (Exponer en una sesión extraordinaria)

Se escucha en varios medios de comunicación social que no se tiene el servicio de agua, por lo que solicitó la presencia del gerente para que explique, cual es la problemática. También solicito la presencia del Sub Gerente de Personal para que nos explique con que capital humano estamos trabajando. (En muchos medios se dice que se ha duplicado el número de personal en la gestión). He solicitado de manera escrita que se alcance esta información durante el año 2016 y hasta la fecha no me han hecho llegar ninguna información. La Ley Servir señala que además que contratarse al personal con criterios de meritocracia, su curriculum vitae de manera digitalizada debe estar colgada en el portal de la Institución.

Solicitar que los Gerentes de Línea puedan estar en la próxima sesión para exponer su plan de trabajo del presente año, Plan de reubicación del Comercio Ambulatorio, Seguridad Ciudadana, Transporte.

4.- ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: INFORME N° 001-2017-MPP. Sobre los expedientes (Cinco predios) El botadero ubicado en el Sector Cancharani. Está en proceso de SANEAMIENTO Parque ubicado Nuestra Señora de Guadalupe sector de Yanamayo Recreación Leoncio Prado Chanu Chanu 3ra. Etapa. Área Comunal y de otros fines ubicado en la Urbanización las Palmeras N° 555

Área de uso Público Recreativo Cerrito Huacsapata, ubicado en el Jr. Huajsapata 212. Para cuyo efecto e ilustración se ha invitado a la Gerente de Desarrollo Urbano para la exposición del presente punto de orden del día.

GERENTA DE DESARROLLO URBANO: ARQ. VANESSA VERA, asume el cargo el 01 de diciembre del año 2016. Expone la Opinión técnico legal sobre dos predios priorizados:

- Área Comunal y de otros fines ubicado entre el jr. Alto Tribunal y el Jirón las Palmeras N° 455, es un área de aporte remanente de una Habilitación Urbana que fue aprobada bajo Resolución de Alcaldía N° 174-CPP de fecha 20/10/1982. Bajo esta inscripción como área comunal y otros fines, actualmente plan de desarrollo urbano Tedeum. Está considerada como área pública, han hecho su requerimiento importante para su saneamiento, respecto al PDU, proyecto de gran envergadura para poder realizar un Centro de Salud nivel 1.3 monto oscila de 10 y 15 millones.

ABOGADA DEL AREA LEGAL DE DESARROLLO URBANO, Abog. Katia Vanessa Flores Angles, solicitud presentada por la RED de salud Puno, respecto al cambio de uso de un área de aporte establecida dentro de la habilitación urbana marginal Simón Bolívar, otorgada en donación en el año 2011 mediante Acuerdo de Concejo. Rectificada en el año 2012 mediante Acuerdo de Concejo, en los dos acuerdos el Concejo Municipal aprueban la donación del área de aporte establecida dentro de la habilitación urbana marginal Simón Bolívar con un área de 2319m², registralmente son propietarios la RED de Salud Puno, el uso que tienen es de educación, no pueden realizar ningún tipo de uso de salud, es necesario realizar el cambio de uso correspondiente. La Directiva 005-2013-SBN, establece los procedimientos para la Transferencia Interestatal en predios del Estado. Resulta necesario que se apruebe el cambio de Uso, para que sea incorporado dentro del Plan de Desarrollo Urbano.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Estos dos predios han sido donados en la gestión anterior, es necesario y urgente pero considero que debe de tratarse en otra sesión ordinaria para tener las opiniones legales, opiniones técnicas y el dictamen correspondiente de la Comisión.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Tenemos un Reglamento y dice que estos trámites deben de pasar por una Comisión quienes dictaminan en base a un informe técnico legal, solicito que se nos alcance toda la documentación pertinente y necesaria.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Hay 3 aspectos de observación:

- No hay un dictamen
- Informes del Dr. Wilfredo Martínez, manifiesta que en ningún caso pueden modificarse el uso para el que fueron destinados originalmente, porque esos predios fueron destinados como aporte de la habilitación urbana.
- Como es posible que el Ministerio de Salud haya Registrado la propiedad como un bien suyo, (desde el punto de vista jurídico), sin el cambio de uso; sin tener papeles.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO. La presencia obedece a la Opinión técnico legal, con respecto al plan Desarrollo Urbano según estos dos predios un área comunal con otros fines, área educativa. Normativa N° 2909 Habilitaciones urbanas menciona que hay compatibilidad de uso con estos dos sectores salud y educación, que es susceptible a un cambio de uso. (Proceso de Saneamiento).

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Se tiene una opinión legal de que no se puede modificar ningún tipo de uso, ninguna inscripción en Registros Públicos.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: Precisiones de la Arquitecta son claras, debemos de tener los informes técnicos legales y que no implique ningún tipo de error. Que sea en otra sesión de Concejo.

REGIDOR RUBEN TICONA: Sugiero que sea tomado en otra Sesión de Concejo, se debo llevar a cabo la votación.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Deberíamos tocarlo punto por punto y no tenemos la documentación. Si hay urgencias que se convoquen a una Sesión Extraordinaria.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Que hay una confusión en Simón Bolívar, no existe una opinión legal. Sugiero que debe de pasar por la Comisión, y si es urgente que se haga una sesión extraordinaria.

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Podríamos invitarla a la Ing. Que representa al Sector Salud, con su participación breves y concisa de los plazos que nosotros debemos de para acordar en la próxima sesión extraordinaria, para que podamos hacer el cronograma.

REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD: Básicamente la intervención y la preocupación de la Red de Salud Puno, es debido a que ha pasado demasiado tiempo desde que se ha presentado el documento solicitando parámetros urbanos, habilitación urbana y cambio de uso. Estos documentos no se nos han proporcionado hasta la fecha, estamos al límite de la presentación de los documentos ante el MINSA. Como se conoce a nivel nacional se ha elegido a 420 establecimientos como estratégicos. Estamos a punto de perder aproximadamente 20 millones de inversión que ya está garantizado en el Ministerio de Salud, para estos establecimientos estratégicos.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: De acuerdo a la información que hemos recibido, se ve que es una situación urgente. Considero que se debería dispensar del dictamen si los colegios regidores están de acuerdo.

REGIDOR MARCO QUINTANA: Ya tengo en mi carpeta el informe técnico y la opinión legal. Sería prudente que se trate como punto de agenda y se determine el día de hoy y voy a retirar mi pedido referente a que se trate en otra sesión.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Se ira a voto de la dispensa del dictamen, el Concejo Municipal quiere salvar la lentitud de parte de la administración, la responsabilidad es por la demora burocrática, solicita que venga el asesor legal del municipio, para su exposición.

REGIDOR WALDO VERA: Creo que no deberíamos demorarnos más, reconozco que ha habido errores y creo que por urgencia amerita que tomemos una decisión al respecto.

REGIDOR MAXIMO QUISPE: El regidor Feliciano Padilla ha solicitado que la dispensa solo sea el tema de salud, pero en realidad tenemos el informe N°001-2017, en el cual se habla de cinco espacios, en todo caso deberíamos dar nuestro voto para que la dispensa sea para todo el informe N°001-2017 o solamente el caso de salud.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En realidad tenemos dos predios y necesitan urgente atención, uno es para el centro de salud Simón Bolívar y el otro es Barrio Vallecito o alto Bellavista. Ambos son para el sector salud. El año pasado hemos visto que están con la predisposición la junta Directiva, falta la formalización;

Entramos al proceso de votación para la dispensa a estos dos puntos: que son para el sector de Salud; por lo que el pleno de Concejo Municipal por Unanimidad acordó en la dispensa de los dictámenes para atender los dos puntos del sector Salud.

REGIDOR MARCO QUINTANA; No están muy claras las opiniones, solicito la presencia del gerente de Asesoría Jurídica y de la Arquitecta para que nos aclaren y llegar a un consenso.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Solicito que el tema de Simón Bolívar y Bellavista se debatan por separado.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Solicito que se aclare de manera técnica y legal si es Cambio de uso desafectación.

GERENTE DE ASESORIA LEGAL: En el caso de Simón Bolívar, hay una donación de parte de la Municipalidad a favor del sector salud, de un predio que estaba destinado a favor de educación. Cuando se desafecto quito esa condición y le puedo asignar otro uso, es el mecanismo legal que ha visto la normal para estas áreas de aporte. Y ahora corresponde al Concejo Municipal corregir ese error de esa fecha. **GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-**

Básicamente el cambio de uso y el procedimiento administrativo legal de la desafectación, y aprobarlo respectivamente.

REGIDOR MARCO QUINTANA: en todo caso el tema está claro primero es la desafectación y el cambio de uso, ambos actos podemos hacerlo en una sola sesión de concejo.

GERENTE DE ASESORIA LEGAL. Existen antecedentes de la Municipalidad que se puede aprobar en una sola Sesión los dos actos, (Informe N° 29 – Punto 7)

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Como estará el Acuerdo de Concejo N° 101-2011 en el cual se aprueba la transferencia a título gratuito a la Red de Salud Puno. (Sesión de uso, desafectación), habría que ratificar en todo caso.

GERENTE DE ASESORIA LEGAL: La transferencia de predio, ya está firme inscrita en Registros Públicos, el propietario es el sector Salud, por lo tanto el Concejo Municipal asignar el nuevo uso por un tema urbanístico, no se discute el tema de la propiedad, no contraviene la norma.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: En relación al área del terreno, no varía en absoluto con relación al acuerdo del 2011.

GERENTE DE ASESORIA LEGAL: Por parte de la normatividad de bienes del Estado, cuando una entidad recibe de donación de otra Entidad, la entidad que recibe se obliga a realizar los actos de saneamiento que corresponda.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Si es posible que la desafectación se puede dar por Acuerdo.

GERENTE DE ASESORIA LEGAL: Por mandato legal tiene que ser por Ordenanza Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Este tema ya está claro, voy a pedir al Concejo Municipal para que se pronuncie para la aprobación de la desafectación y cambio de uso destinado para el Sector Salud,

POR LO QUE EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR LA DESAFECTACIÓN Y CAMBIO DE USO PARA EL SECTOR SALUD RESPECTO AL PREDIO DE SIMÓN BOLÍVAR: POR UNANIMIDAD.

Respecto al punto del Barrio Vallecito, está destinado a otros usos; necesito...

GERENTE DE ASESORIA LEGAL; Cuando quiero transferir tengo que desafectar, porque está destinado para la Municipalidad, tengo que quitarle esa condición para poder darle a otra entidad; yo como Gerente de Asesoría Jurídica prefiero usar la desafectación en este caso también.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Explica el proyecto de envergadura del predio del Centro de Salud Vallesito.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aquí tenemos que hacer tres procedimientos; desafectación cambio de uso y transferencia de bien.

REGIDORA VERONICA GALVEZ; No tenemos el informe técnico legal; sugiero que se trate en una sesión extraordinaria pero contando con toda la documentación técnica legal, e incluso de patrimonio, lo que **NO** se tiene es el título del predio, no tenemos la extensión del terreno, se tendría que tener esas opiniones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Concejo Municipal tiene esa facultad de dispensar de esos procedimientos previos, sin embargo el área es de 1848.83m2 con un perímetro de 169.91 metros lineales, tal como lo precisa la Gerente de Desarrollo Urbano.

Consultar para los que los que estén de acuerdo que este tema sea tratado en otra sesión: (Se aprobó las dispensas anteriormente)

Para que se trate el día de hoy: 09 votos.

Para que se trate a la siguiente sesión: 02 voto. (Verónica Gálvez, Ruben Ticona)

Consultar al Concejo Municipal, para que podamos aprobar la Desafectación, el cambio de uso y la transferencia, del predio ubicado en Vallesito con un área es de 1848.83m² con un perímetro de 169.91 metros lineales a favor de Salud: Aprobado por Mayoría 10 Votos a favor, en contra: 0 voto y Abstención: 01 voto (Verónica Gálvez)

REGIDOR MARCO QUINTANA: Que conste en acta que se tiene una opinión legal que debe de estar basada en los aspectos técnicos pero como es un tema de urgencia y necesidad se aprueba con la opinión legal.

SECRETARIO GENERAL: Da a conocer los detalles de los señores regidores respecto a estación de pedidos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sobre el pago de 15 días de la obra Manto Dos Mil, se responderá de manera escrita y no tocarla en la próxima Sesión de Concejo.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: La obra Manto Dos Mil tenía que inaugurarse el día 24, queremos saber quién ha sido el responsable que esa obra no se culmine, la Residente es quien informa a varios regidores y yo lo he puesto en consideración.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Se trata de nuestra labor de fiscalización, puesto que los técnicos no están trabajando al ritmo de lo que Ud. quisiera. Manto se ha paralizado porque no hay materiales, acá hay un responsable y merece una medida correctiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Este asunto debe pasar a la próxima Sesión de Concejo, no se puede realizar un pronunciamiento sin tener conocimiento pleno de lo que está aconteciendo.

REGIDOR MARCO QUINTANA: Es necesario que tengamos un informe escrito de la parte aludida. Pido que se tome en otra sesión este tema.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Preocupa el tema presupuestal de la Obra, se paralizaron algunas obras y otras no concluyeron en su fecha, tendríamos que ubicar los cuellos de botella;

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Me comprometo llegar al detalle de este asunto, los mal informen y lo peor es que la obra está paralizada, si hay que ubicar responsables, los tenemos que hacer bien.

VERONICA GALVEZ... Porque se recortó mi participación, solicito su incorporación

PUNTO DE AGENDA: CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS AÑO 2017.

SECRETARIO GENERAL: Procede a dar lectura de la Propuesta de las Comisiones de los Señores Regidores:

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Pido a que se puedan pronunciar respecto a alguna observación que tuvieran.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO. No puedo asumir la presidencia de asuntos jurídicos, este año me propuse no asumir ni una presidencia, la razón es que solicito que se cambie el reglamento, donde la asistencia sea igual a una asamblea ordinaria a los miembros de la comisión.

REGIDOR MAXIMO QUISPE: La propuesta no ha tomado en consideración que mi persona está en cinco comisiones; desisto de participar en la comisión de Transportes.

REGIDOR CESAR ROMERO: Deberían de elegir de acuerdo a la inclinación o perfil profesional donde uno es especialista.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: No quisiera ser parte de la comisión de asuntos jurídicos, me gustaría integrar la comisión de medio ambiente y servicios; también aplicar el reglamento, porque un regidor no puede participar en más de tres comisiones, lo más pertinente es hacer un cuarto intermedio y poder ver como armamos esta composición; ¿Por qué un regidor tiene cinco comisiones y mi personas solo dos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Autoriza el cuarto intermedio para ponerse de acuerdo con la conformación de las comisiones.

SECRETARIO GENERAL: Da a conocer las Comisiones de los señores Regidores:

CONFORMACION DE COMISIONES ORDINARIAS – 2017

1. **COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS:**
PRESIDENTE : MARCO A. QUINTANA VALDEZ
MIEMBRO : WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA
MIEMBRO : RUBEN TICONA HUAYHUA
2. **COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**
PRESIDENTE : CESAR ROMERO SANCHEZ
MIEMBRO : ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO.
MIEMBRO : VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI
3. **COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**
PRESIDENTE : MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO
MIEMBRO : ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO.
MIEMBRO : VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI
4. **COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN:**
PRESIDENTE : ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO.
MIEMBRO : MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO
MIEMBRO : WALDO ERNESTO VERA BEJAR
5. **COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
PRESIDENTE : CLOTILDE PINAZO CALSIN
MIEMBRO : FELICIANO PADILLA CHALCO
MIEMBRO : ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI
6. **COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO**
PRESIDENTE : WALDO ERNESTO VERA BEJAR
MIEMBRO : CLOTILDE PINAZO CALSIN
MIEMBRO : CESAR ROMERO SANCHEZ
7. **COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
PRESIDENTE : ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI
MIEMBRO : MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ
MIEMBRO : WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA
8. **COMISIÓN ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS**
PRESIDENTE : FELICIANO PADILLA CHALCO
MIEMBRO : WALDO ERNESTO VERA BEJAR
MIEMBRO : VERONICA JULIA GALVEZ CONDORI
9. **COMISIÓN ORDINARIA DE INGENIERIA MUNICIPAL**
PRESIDENTE : WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA
MIEMBRO : ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI
MIEMBRO : MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Dr. Hipólito Juyan Huaypa Huaita
SECRETARIO GENERAL

10. COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

PRESIDENTE : RUBÉN TICONA HUAYHUA

MIEMBRO : FELICIANO PADILLA CHALCO

MIEMBRO : CESAR ROMERO SANCHEZ

ACUERDO: Por lo que el Pleno de Concejo Municipal por UNANIMIDAD aprobó la conformación de las comisiones ordinarias para el presente año 2017.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Festividad Virgen de la Candelaria, se tratara en una sesión extraordinaria el día de mañana para poder tratar acerca del presupuesto de las actividades a realizarse por la festividad de la Virgen de la Candelaria.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: Solicito se trate la problemática del Instituto Americano del Arte está siendo invadido por las lluvias debido a las chorreras del techo del Teatro Municipal. Cual va ser la salida para atender este pedido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Probablemente haya fallas en el techo, voy a pedir la evaluación rápida, acelerar la liquidación para poder intervenir; para mañana voy a pedir el informe a primera hora. Concluye la presente Sesión de Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Dr. Hipólito Juan Huayapa Huaita
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE